AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Banco Capital, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Capital, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del juicio de amparo número 681/2002-III, promovido por Amparo Gómez Morán, contra actos del Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, actuario adscrito a dicho Juzgado y director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos del Distrito Federal; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 3 de octubre de 2002.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rafael Enrique Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 168716)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Hermosillo, Sonora
EDICTOS
César Figueroa Guerrero (tercero perjudicado).
En juicio de amparo número 298/2002, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, representado por licenciado Carlos Rogelio Ferrer Valderrama, contra actos del Juez Tercero Mercantil Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora y otras autoridades, y por desconocer su domicilio en auto de diecinueve de junio presente año, se ordenó su emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Imparcial, e igualmente en estrados de este Juzgado, y requerirlo para que dentro treinta días a partir última publicación señale domicilio esta ciudad donde oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo en término concedido, se le formularan por medio de lista fijada en estrados de este Juzgado, conforme artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, haciéndole conocimiento que copia demanda de amparo, queda su disposición en este Juzgado.
a).- Quejoso.- Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V.
b).- Tercero perjudicado.- César Figueroa Guerrero.
c).- Autoridad responsable.- Juez Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora y otras autoridades.
d).- Acto reclamado.- Actuaciones efectuadas en expediente 478/97, relativo juicio ejecutivo mercantil promovido en su contra por Representaciones Intercontinentales, G.M., S.A. de C.V.
Asimismo, se informa que se fijaron las doce horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho presente mes de junio, para la celebración de la audiencia constitucional.
Hermosillo, Son., a 19 de junio de 2002.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito
Lic. Alba Gloria Gaz Arana
Rúbrica.
(R.- 168739)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito
Sección Amparos
Ciudad Juárez, Chih.

EDICTO

Que en el juicio de amparo número 386/2002-IV, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, promovido por Patricia Ríos Gómez contra actos del Juez Sexto Civil y oficial notificador y ministro ejecutor adscrito a la oficina central de notificadores y ministros ejecutores de los juzgados de Primera Instancia del Distrito Judicial Bravos, de los que reclamó el emplazamiento realizado, así como todas y cada una de las actuaciones y notificaciones habidas dentro del juicio ordinario civil 729/99 del índice del Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, promovido por Justina Monreal de Rodríguez y Manuel Rodríguez Rodríguez, a quienes se tuvo en el presente juicio como terceros perjudicados, y al ignorarse su domicilio, por auto de once de septiembre de dos mil dos, se ordenó sean emplazados por edictos, haciéndose saber que deberán presentarse a este Juzgado Federal a reclamar sus derechos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en los estrados de este Juzgado. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación,** en uno de los diarios de mayor circulación en la República y en uno de circulación local. Debiendo fijar copia del edicto en la puerta de este Juzgado.

Atentamente

Ciudad Juárez, Chih., a 13 de septiembre de 2002.

Por Acuerdo del Juez Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua

El Secretario

Lic. Efraín Frausto Pérez

Rúbrica.

(R.- 168740)

OLIVETTI MEXICANA, S.A.
AVISO

En términos de lo señalado por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los interesados, que la sociedad denominada OLSSI-Olivetti Servicios y Soluciones Integrales, S.A. de C.V., mediante asamblea general extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2002, redujo su capital social en la cantidad de $0.45 (cero pesos 45/100M.N.)

México, D.F., a 1 de octubre de 2002.
Secretario de la Asamblea
Lic. Rafael Arozarena Correa
Rúbrica.

(R.- 168828)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito "A" en el Estado de México
Naucalpan de Juárez

EDICTO

En el juicio ordinario civil número 11/2001, promovido por José Abrahamn Rubí Piñón, en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se ha señalado como tercero interesado a Elías Sacal Micha, ignorando su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena hacer de su conocimiento la sustanciación de este juicio para que manifieste lo que a su interés convenga por medio de la publicación de edictos, quedando a su disposición en este Juzgado copia simple de la demanda que dio origen a este juicio.

Se le apercibe que de no presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio sin su intervención y las notificaciones que le correspondan le surtirán efectos por lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal.

Nota: Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico La Jornada, Excélsior, Universal o La Prensa.

Atentamente

Naucalpan, Edo. de Méx., a 8 de octubre de 2002.

Juez Octavo de Distrito "A" en el Estado de México con sede en Naucalpan de Juárez

Lic. Jorge Dionisio Guzmán González

Rúbrica.

(R.- 169023)

SERVICIOS RASSINI, S.A. DE C.V.

AVISO

Se informa que la sociedad Servicios Rassini, S.A. de C.V., en su asamblea celebrada el 21 de junio de 2000, acordó disminuir la parte variable de su capital social en la cantidad de $4’145,000.00 M.N., mediante la cancelación de 203,000 acciones y el reembolso de dicha cantidad a los accionistas de la sociedad, para quedar después de la disminución con un capital de $14’334,390.00 M.N.

De conformidad con lo señalado por el segundo párrafo del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la presente publicación se efectuará por 3 veces en el Periódico Oficial del domicilio social.

México, D.F., a 14 de octubre de 2002.

Secretario y Delegado

Gustavo Zenizo González

Rúbrica.

(R.- 169183)

IMPULSORA SAN JUAN, S.A. DE C.V.

AVISO

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Impulsora San Juan, S.A. de C.V. celebrada el día 12 de agosto de 2002, se acordó reducir el capital social mínimo fijo en la cantidad de $1’900,000.00 para quedar en la suma de $50,000.00, cancelándose en consecuencia 1’900,000 acciones sin expresión de valor nominal, mediante reembolso de las mismas por la cantidad de $10’260,000.00 que será repartida a los señores accionistas en proporción al monto de su participación accionaria, a razón de $5.40 por acción cancelada, reformándose en consecuencia el artículo sexto de sus estatutos sociales.

México, D.F., a 2 de octubre de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Juan Sánchez Navarro Redo

Rúbrica.

(R.- 169208)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio amparo 983/2002-VIII, promovido por Rolando Betancourt Castro, contra actos Juez Cuarto de lo Mercantil de esta ciudad y otra autoridad, por acuerdo esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio de tercero perjudicado Martiniano Carvajal Chávez, sea emplazado por edictos. Se señalan las once horas con treinta minutos del veintidós de octubre actual, para audiencia constitucional, quedando disposición copias de ley, Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro de treinta días contados a partir última publicación.

Para publicarse de tres veces de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación,** como en El Informador.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 11 de octubre de 2002.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. José Guadalupe Serna Luis Juan

Rúbrica.

(R.- 169211)

GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Grupo Financiero Sofimex, S.A. de C.V. celebrada el 26 de abril de 2002, resolvió disminuir el capital social pagado en la cantidad de $38’773,546.00 es decir, de $88’773,546.00 a $50’000,000.00, mediante la cancelación y reembolso en efectivo de 38’773,546 acciones de las actualmente en circulación.

Este aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F., a 10 de octubre de 2002.

Grupo Financiero Sofimex, S.A. de C.V.

Secretario del Consejo de Administración

Juan Manuel Gómez Morin

Rúbrica.

(R.- 169224)

CASA DE CAMBIO CELLINI, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2002

(pesos)

Activo		
Efectivo e inversiones temporales		$ 21’886,396
Total activo circulante	$ 21’886,396	
Mobiliario y equipo (neto)		$ 8,913
Total del activo	$ 21’895,309	
Pasivo		
Acreedores diversos	$ 6,894	
Otras cuentas por pagar		$ 133,745
Total del pasivo	$ 140,639	
Capital contable		
Capital social	$ 71’212,148	
Reserva legal y otras reservas		$ 3’433,536
Pérdida de ejercicios anteriores		$ (8’795,353)
Resultado del ejercicio en curso		$ (219,694)
Exceso o insuficiencia en la actualización		$ (43’875,967)
Total del capital	$ 21’754,670	
Total pasivo y capital	$ 21’895,309	

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que a cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F. a 20 de Septiembre de 2002

Liquidador

Banco de Oriente, S.A.

(en liquidación)

Representante del Liquidador

C.P. Alejandro Benigno González Martínez

Rúbrica.

(R.- 169277)

ARBIC, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Actividad	0.00
Total del activo	0.00
Pasivos	0.00
Capital contable	0.00
Total pasivo y capital	0.00

México, D.F., a 15 de octubre de 2002.
Liquidador
Lic. Adolfo Ernesto Arrioja Vicaíno
Rúbrica.
(R.- 169365)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito B
Cancún, Q. Roo

EDICTO

En autos del juicio de amparo número 1012/2002, promovido por Jesús Eduardo Tovilla Heredia, en su carácter de apoderado legal de la persona moral Bongo del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial Número Dos de Conciliación y Arbitraje, con domicilio en esta ciudad, en el que señaló como acto reclamado: acuerdos dictados por resoluciones de veinticuatro de junio de dos mil dos, en el juicio laboral 456/2000, promovido por Alejandra Elizabeth Calderón Castelum en contra de Coco Bongo House of Rock & Pop, Bongo del Caribe, S.A. de C.V., Jorge Fernández; se ordenó emplazar al tercero perjudicado Jorge Fernández Rivera, por conducto de quien legalmente lo represente, por medio de edictos a costa del quejoso, lo que contendrá una relación sucinta de la demanda de garantías y se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior de México, como uno de los mayor circulación en el país, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito “B” en el Estado de Quintana Roo, ubicado en la avenida Carlos J. Nader número 27, edificio Vital segundo piso, supermanzana 2, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a defender sus derechos y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista de estrados que se fija en este Juzgado. Se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 30 de agosto de 2002.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito “B” en el Estado de Quintana Roo

Lic. Adolfo Eduardo Serrano Ruiz

Rúbrica.

(R.- 169403)

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (AFORE) al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la AFORE. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que les son aplicables. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La AFORE está obligada a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para las administradoras de fondos para el retiro. En la nota 1 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes y las diferencias significativas entre estas bases y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX)

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera

que ha presentando a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. está obligada a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las bases contables emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para administradoras de fondos para el retiro. En la nota 1 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes y las diferencias significativas entre estas bases y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

Comisario

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX)

BALANCES GENERALES

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, excepto cuentas de orden)

Cta.	Scta.	Concepto		31 de diciembre de 2001	2000
		Activo			
		Inversiones (nota 2)			
1232		Inversiones en la reserva especial			
	10	Siefore deuda tasa real	$ 292,088	$ 784,793	
	20	Siefore deuda aportaciones voluntarias		162	
	90	Actualización de la inversión en la reserva especial		88,874	225,056
1233		Inversiones en capital social mínimo			
	10	Siefore deuda tasa real	4,249	4,462	
	20	Siefore deuda aportaciones voluntarias		4,000	4,201
	90	Actualización de la inversión en capital social mínimo		7,689	5,377
			397,062	1,023,889	
		Disponible			
1101		Caja	15	16	
1102		Bancos	10	34	
1103		Inversiones del disponible (notas 1 y 3)		669,675	22,422
			669,700	22,472	
		Deudores diversos			
1301		Deudores	703	565	
1312		Impuestos por acreditar	270,256	252,930	
			270,959	253,495	
		Otras inversiones			
1401		Inversiones en empresas de servicios	20,221	13,266	
		Total activo	$1,357,942	$1,313,122	

	Pasivo		
	Otras obligaciones		
2101	Acreedores diversos	$ 53	$ 801
2103	Provisiones para gastos	20,980	46,336
2104	Impuestos por pagar	321,144	295,618
2105	Multas, sanciones y cumplimiento de obligaciones por pagar	40	_____
		342,217	342,755
	Provisiones para obligaciones diversas		
2203	Provisiones obligaciones diversas	2	_____
	Total pasivo	342,219	342,755
	Capital contable (nota 5)		
4101	Capital social pagado	331,878	331,878
4102	Prima en venta de acciones	3,878	3,878
4201	Reserva legal	52,624	40,079
4301	Resultado de ejercicios anteriores	14,115	17,446
4302	Resultado del ejercicio	613,228	577,086
	Total capital contable	1,015,723	970,367
	Suma pasivo más capital	$ 1,357,942	$ 1,313,122
	Cuentas de orden deudoras		
7101	Capital social autorizado	$ 500,000	$ 500,000
7102	Acciones emitidas	500,000	500,000
7103	Aportaciones vivienda (nota 1g.)	$ 22,112,596	$ 17,422,515
7106	Acciones de Siefores, posición de terceros	1	1
7107	Acciones de Siefores, posición propia	148,867,091	430,406,549
7114	Títulos administrados de los trabajadores	13,532,294,490	11,115,227,734
7116	Recaudación acumulada	$ 7,395,283	$ 6,237,478
7117	Retiros acumulación	250,698	196,443
7118	Traspasos acumulados	5,397	1,264
7120	Unificación de cuentas administradora	17,645	10,011
7134	Bancos traspasos	7	
	Cuentas de orden deudoras prestadora de servicios		
7303	Información vivienda	5,045	790,843
7304	Recursos en Banxico	7,469	1,502,657
7308	Bancos retiros de prestadora de servicios	1	
7316	Recaudación acumulada	378,909	740,335
7317	Retiros acumulación	902	934

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Reglas de Agrupación de Cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General Adjunto	Director de Administración y Finanzas
Oscar Medina Mora Escalante	**Juan Luz Garrido Macías**
Rúbrica.	Rúbrica.

Comisario

Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX)
ESTADOS DE RESULTADOS
(nota 1)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001 excepto número de acciones en circulación y precio de valuación)

			Año que terminó 31 de diciembre de	
Cta.	**Scta.**	**Concepto**	**2001**	**2000***
		Ingresos		
5101		Ingresos por comisiones	$ 1,453,243	$ 1,371,707
5105		Otros productos	(104,951)	(73,674)
5106		Participación en los resultados de subsidiarias	283,424	254,528
		Total de ingresos	$ 1,631,716	$ 1,552,561
		Egresos		
5203		Remuneraciones a consejeros y comisarios	$ 1,013	$ 1,188
5204		Honorarios profesionales	1,265	1,722
5205		Rentas pagadas	10,341	7,465
5206		Gastos de promoción	34,636	28,208
5207		Otros gastos de operación y administración	50,967	37,691
5208		Comisiones pagadas	134	123
5210		Servicios administrativos y asesoría	471,019	448,213
5211		Impuestos diversos	411,279	384,978
5214		Gastos no deducibles	1,171	936
5222		Resultado por posición monetaria (nota 2g.)	36,663	64,951
		Total de egresos	1,018,488	975,475
4302		Resultado del ejercicio	$ 613,228	$ 577,086

A continuación se detalla el total de acciones en circulación de las sociedades de inversión administradas por la Afore:

	Clave de pizarra	**Número de acciones en circulación**	**Precio de valuación**	**Importe total**
Sociedad de Inversión Deuda Tasa Real				
Tenencia posición propia Afore	SIEBNM1	144,731,299	$2.706934	$ 391,778
Tenencia trabajadores	SIEBNM1	13,519,249,462	2.706934	36,595,716
Sociedad de Inversión Deuda Aportaciones Voluntarias				
Tenencia posición propia Afore	SIEBNM2	4,135,792	1.277456	5,284
Tenencia trabajadores	SIEBNM2	13,045,028	1.277456	16,665
Sumatoria de las sociedades				
Tenencia posición propia Afore		148,867,091		397,062
Tenencia trabajadores		13,532,294,490		36,612,381
Total de sociedades				$ 37,009,443

(*) Cifras reclasificadas para efectos de comparabilidad.

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Reglas de Agrupación de Cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(nota 5)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	Capital social			**Prima en venta de acciones**	**Reserva legal**	**Resultado de ejercicios anteriores**	**Resultado del ejercicio**	**Total**
	Fijo	**Variable**	**Total**					
Saldos al 1 de enero de 2000	$ 42,988	$ 640,706	$ 683,694	$ 3,878	$ 11,376	$ 68,447	$ 581,754	$ 1,349,149
Resultado de ejercicios anteriores					28,703	553,051	(581,754)	
Pago de dividendo						(604,052)		(604,052)
Disminución de capital		(351,816)	(351,816)					(351,816)
Resultado del ejercicio							577,086	577,086
Saldos al 31 de diciembre de 2000	42,988	288,890	331,878	3,878	40,079	17,446	577,086	970,367
Resultado de ejercicios anteriores					12,545	564,541	(577,086)	
Pago de dividendos						(567,872)		(567,872)
Resultado del ejercicio							613,228	613,228
Saldos al 31 de diciembre de 2001	$ 42,988	$ 288,890	$ 331,878	$ 3,878	$ 52,624	$ 14,115	$ 613,228	$ 1,015,723

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANAMEX)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(miles de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2001)

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2001	**2000**
Utilidad del ejercicio		$ 613,228	$ 577,086
Créditos a resultados que no originaron recursos			
Participación en los resultados de subsidiarias		(42,022)	(20,434)
		571,206	556,652
Operación			
Variación en deudores diversos, impuestos por acreditar (pagar), acreedores diversos y provisiones para gastos		(18,000)	(4,308)
Recursos originados por la operación	553,206	552,344	
Financiamiento			
Pago de dividendo	(567,872)	(604,052)	
Disminución de capital		(351,816)	
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(567,872)	(955,868)	
Inversión			
Inversión obligatoria en la reserva especial	(82,222)	(54,462)	
Aportación de capital mínimo fijo de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V.		(4,312)	
Recursos utilizados en actividades de inversión	(82,222)	(58,774)	
Decremento en el disponible e inversión de los excedentes en la reserva especial	(96,888)	(462,298)	
Disponible e inversión de los excedentes en la reserva especial al principio del periodo	766,588	1,228,886	
Disponible e inversión de los excedentes en la reserva especial al final del periodo	$ 669,700	$ 766,588	

Las siete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX)
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del
31 de diciembre de 2001, excepto número de acciones, valor
unitario de acciones y cifras fiscales incluidas en la nota 6)

Nota 1-Operaciones de la sociedad y resumen de políticas de contabilidad significativas

La actividad principal de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (Afore) es la administración de los fondos para el retiro provenientes de las cuentas individuales de trabajadores, canalizar los recursos de éstos y administrar sociedades de inversión, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR).

En la junta del Consejo de Administración del 13 de septiembre de 2001, se informaron los puntos relevantes de la propuesta de bases generales para la fusión de Afore, que subsistiría como fusionante, con Garante, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro. Haciéndose la aclaración que los acuerdos de fusión y la fecha en que esta última surtirá sus efectos serán comunicados en su oportunidad.

A la fecha de este informe no se ha tomado el acuerdo correspondiente, por parte de los accionistas.

La Afore recibe servicios administrativos de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex (Banamex), Servicios Corporativos Afore Banamex, S.A. de C.V. (SERCOR) y PRH Afore Banamex Aegón, S.A. de C.V. (PRH), partes relacionadas.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para las administradoras de fondos para el retiro, como autoridad de inspección y vigilancia para este tipo de sociedades, con base en las facultades que le confiere la LSAR, las que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por: **1)** la CONSAR requiere de agrupaciones específicas para los distintos rubros de los estados financieros; **2)** considera como partidas no monetarias a las inversiones obligatorias, en los términos de las disposiciones vigentes, en acciones de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. y Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. (SIEFORES), y **3)** por lo mencionado en los incisos i. y j. siguientes.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión por parte de la CONSAR, la que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos.

A continuación se describen las bases contables más importantes:

a. El rubro Inversiones consiste en acciones de las SIEFORES que se expresan en el balance general a su valor de mercado con base en el precio de la acción al cierre del ejercicio, determinado por una compañía valuadora independiente.

La diferencia entre el costo y el valor registrado en libros al final del año se contabiliza en los resultados del ejercicio como sigue:

i. La que proviene de las inversiones obligatorias se determina y registra conforme a lo que se menciona en los puntos b. y d. siguientes, respectivamente.

ii. La que se genera de las acciones, que exceden a la inversión obligatoria como Reserva Especial, se registra en los resultados del ejercicio dentro de la cuenta Otros productos.

b. Las SIEFORES, compañías administradas y operadas por la Afore, preparan y presentan sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la CONSAR para este tipo de entidades. Por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en su información financiera y el efecto de valuación a mercado de sus inversiones en valores se registra con crédito al capital contable y no al resultado del ejercicio.

c. La cuenta Inversiones del disponible se integra por inversiones temporales en valores que se valúan de acuerdo con su cotización en el mercado, la diferencia entre el

costo y el valor registrado al final del año se registra en la cuenta Otros productos (véase nota 3).

d. Las inversiones permanentes se expresan como sigue:

Las acciones de SERCOR y PRH se expresan al costo ajustado por el método de participación con base en estados financieros dictaminados al cierre del ejercicio, no se consideró importante su efecto para efectuar la consolidación de sus estados financieros con los de Afore.

Los efectos del reconocimiento de la participación en los resultados y actualizaciones de las subsidiarias se acreditan a las cuentas Participación en los resultados de subsidiarias en el estado de resultados.

La acción de Procesar, S.A. de C.V. se expresa a su costo de adquisición actualizado mediante la aplicación de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS).

e. La Compañía aplica los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Como resultado de lo anterior, para el reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido, la Compañía utiliza el método de pasivo integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa de ISR correspondiente a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

El efecto acumulado al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, no fue significativo.

f. El capital social, la prima en venta de acciones, la reserva legal, el resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio representan los valores de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, y se determinan aplicando al importe histórico factores derivados de las UDIS.

g. El rubro Aportaciones Vivienda, incluido en las cuentas de orden, representa recursos de los afiliados a la Afore administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el cual, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia y las reglas generales emitidas por la CONSAR, la Afore debe presentar como dato en su información financiera.

h. El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medida en términos de las UDIS, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales, actualizado a pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio.

i. Los ingresos por comisiones por los servicios que se prestan a los trabajadores se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se reciben.

j. Las reglas de agrupación de la CONSAR no consideran la presentación, por separado, del ISR, por lo que su efecto se presenta dentro del rubro Impuestos Diversos.

Nota 2-Inversiones

Las inversiones están representadas por acciones de las SIEFORES, cuya actualización está determinada por la diferencia entre el valor a la fecha de adquisición y el precio al cierre del ejercicio, determinado por una compañía valuadora independiente, el cual, al 31 de diciembre de 2001, último día hábil del ejercicio, fue de $2.706934 (de $2.276428 en 2000) y de $1.277456 (de $1.065771 en 2000) para Siefore Banamex No.1, S.A. de C.V., y Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V., respectivamente. Al 11 de enero de 2002 el valor de las acciones de las SIEFORES es de $2.731974 y de $1.281444, respectivamente.

De acuerdo con la Circular 02-1 de la CONSAR, la Afore debe constituir una Inversión en la reserva especial equivalente a la cantidad que resulte mayor entre

$25,000 o el 1% del capital variable suscrito y pagado por los trabajadores registrados en las SIEFORES. Al 31 de diciembre de 2001 la inversión en la reserva especial, determinada de acuerdo con el procedimiento antes descrito, es de $366,124, asimismo, de acuerdo con el artículo 27 de la LSAR, el 60% del capital mínimo pagado exigido de Afore deberá invertirse en las acciones de las sociedades de inversión que administre, dicho porcentaje equivale a $15,000; por lo que el monto de las inversiones obligatorias al 31 de diciembre de 2001 es de $381,124, cantidad que representa el saldo del rubro Inversiones en la reserva especial.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la inversión de los excedentes de efectivo de Afore dentro del rubro Inversiones en la reserva especial devengó un rendimiento de ($157,907) y de ($126,275), respectivamente, que se presenta en el rubro de Otros productos en el estado de resultados. Dicho rendimiento representa el efecto neto entre la cancelación de la plusvalía de las acciones de las SIEFORES al cierre del ejercicio inmediato anterior y el registro de la plusvalía al cierre del ejercicio correspondiente.

Nota 3-Inversiones del disponible

Mediante la Circular Informativa a las Administradoras de Fondos para el Retiro número 02/98, emitida por la CONSAR el 13 de enero de 1998, se autorizó a estas entidades, que no cuenten con un régimen de inversión particular, a invertir aquellos recursos excedentes de su capital mínimo exigido en títulos de deuda con plazo de vencimiento inferior a 90 días, emitidos por el Gobierno Federal o por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 las inversiones del disponible se integran por Certificados de la Tesorería de la Federación adquiridos en reporto dentro de los lineamientos antes descritos.

Nota 4-Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001 y de 2000 se tenían saldos y operaciones con partes relacionadas como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
Saldos	**2001**	**2000**
Cuentas por pagar con Banamex	$ 11,621	$ 42,205
Operación:		
Servicios recibidos de Banamex	$ 197,513	$ 214,650
Servicios administrativos recibidos de SERCOR	$ 97,735	$ 90,305
Servicios administrativos recibidos de PRH	$ 110,050	$ 80,035

Nota 5-Capital contable

El capital máximo autorizado es por $500,000 pesos nominales ($25,000 correspondientes al capital social fijo y $475,000 al capital social variable).

En asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de enero de 2000, se acordó el pago de un dividendo por $604,052 ($535,000 a valor nominal a razón de $1.229885 por acción).

Asimismo, en la asamblea antes mencionada se acordó diminuir la porción variable del capital social en $338,768 ($200,700 a valor nominal y $300,042 a pesos de poder adquisitivo de la fecha del acuerdo), cancelándose al efecto 200,700 acciones, de las cuales 102,357 corresponden a la serie A y 98,343 corresponden a la serie B, a razón de $1.494977 por acción.

De esta disminución se originó un ISR de $13,048 ($11,557 a valor nominal), sobre el excedente de las aportaciones actualizadas en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR); en consecuencia, la disminución total al capital fue de $351,816.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de enero de 2001, se acordó el pago de un dividendo por $567,872 ($546,153 a valor nominal a razón de $2,331 por acción). Este dividendo originó un ISR de $40,365, por la parte que provino de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida, el remanente no originó ISR debido a que provino del saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social pagado de la Afore se encuentra integrado como se muestra a continuación:

Número de acciones *	Descripción	Importe
25,000	Clase I - Acciones ordinarias nominativas representativas del capital social mínimo fijo	$ 25,000
209,300	Clase II - Acciones ordinarias nominativas representativas del capital social variable	209,300
234,300		234,300
	Incremento por actualización	97,578
	Total capital social	$ 331,878

* Con valor nominal de $1,000.

De acuerdo con la autorización otorgada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro mediante el oficio número D00/1000/00394/2001 de fecha 4 de julio de 2001, el 31 de julio de 2001 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la conversión de Afore en Administradora Filial.

En la misma asamblea se aprobó la reforma de los estatutos de la sociedad que consiste principalmente en la adopción de las Reglas para la Constitución de Administradoras de Fondos para el Retiro Filiales (las Reglas), establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicables para este tipo de entidades. Entre dichas adecuaciones se aprobó la cancelación de los títulos de acciones de las series A y B en circulación, así como la emisión de nuevos títulos de acciones de las clases I y II con sus correspondientes series F y B.

Las acciones serie F representarán el 51% como un mínimo del capital y sólo podrán ser suscritas por: **a)** una institución financiera del exterior, **b)** una administradora filial, **c)** una institución financiera filial o **d)** una sociedad relacionada de acuerdo con las definiciones establecidas en las Reglas.

El 49% restante podrá representarse indistinta o conjuntamente por acciones de la serie F o de la serie B, esta última serie será de libre suscripción.

Al 31 de diciembre de 2001 está en proceso el canje de acciones antes descrito.

De acuerdo con los estatutos de la Afore, el Consejo de Administración tiene facultades para aprobar aumentos a la porción variable del capital social.

Las empresas que paguen dividendos a personas morales residentes en México estarán libres de impuestos si provienen de la CUFIN. Los dividendos pagados en exceso del saldo de la CUFIN están sujetos a un ISR de 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385; el impuesto correspondiente será a cargo de la empresa.

Cuando los dividendos o utilidades distribuidos provengan de la CUFIN Reinvertida, pagarán el impuesto que se hubiese diferido, aplicando la tasa de 5% al resultado de multiplicar los dividendos por el factor de 1.5385.

En caso de reducción del capital estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la LISR.

De las utilidades anuales netas se separará un 5% para integrar la reserva legal hasta que se alcance un monto equivalente al 20% del capital social de la Afore.

Nota 6-Aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 la Compañía determinó una utilidad fiscal por $916,693 y por $804,248, respectivamente (pesos nominales). La diferencia entre los resultados contable y fiscal se debe, principalmente, al efecto del componente inflacionario, de conformidad con lo dispuesto por la LISR.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Afore no causó el Impuesto al Activo en los ejercicios de 2001 debido a que no tuvo base para dicho impuesto y de 2000, por corresponder, para efectos fiscales, al tercer ejercicio posterior al de inicio de operaciones.

Nota 7-Administración de riesgos

Con fecha 26 de diciembre de 2001 la CONSAR publicó la Circular 51-1 que tiene por objeto establecer lineamientos mínimos que las administradoras de fondos para el retiro deberán observar para implementar una adecuada administración integral de riesgos en el manejo de los recursos e inversiones de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro que operen.

En dicha disposición se establece, entre otros, un plazo de 180 días naturales para implementar un sistema de administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2001 Afore cuenta con una Unidad de Análisis y Administración de Riesgos cuyas actividades relativas a la administración de riesgos, comprenden principalmente las que se mencionan a continuación:

- Análisis de escenarios de los portafolios de inversión.
- Cálculo frecuente de las exposiciones de riesgo dentro de los límites de los indicadores de riesgo más relevantes.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario

Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

(R.- 169588)

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Servicios Corporativos Afore Banamex, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Corporativos Afore Banamex, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

He obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la

información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Servicios Corporativos Afore Banamex, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

Comisario

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

BALANCES GENERALES

(nota 2)

cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

		31 de diciembre de 2001	2000
Activo			
Efectivo en bancos e inversiones temporales	$ 18,541,950	$ 19,539,907	
Funcionarios y empleados	2,615,869	2,789,546	
Deudores diversos	2,383,112	95,079	
Suma el activo circulante		23,540,931	22,424,532
Activo fijo-neto (incluye $2,988,898 y $1,514,375 de depreciación acumulada en 2001 y 2000, respectivamente)		2,162,562	3,091,838
Activo intangible (nota 3)		_____	5,732,332
Suma el activo		$ 25,703,493	$ 31,248,702
Pasivo			
Impuestos por pagar	$ 5,238,910	$ 9,835,939	
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,497,340	3,828,834	
Impuesto Sobre la Renta	2,846,897	1,158,171	
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,016,277	652,205	
Suma el pasivo a corto plazo		10,599,424	15,475,149
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones (nota 3)		5,537,145	12,063,997
Suma el pasivo		16,136,569	27,539,146
Inversión de los accionistas (nota 4)			
Capital social		1,682,251	1,682,251
Reserva legal		98,403	38,927
Resultados de ejercicios anteriores		1,928,902	798,869
Utilidad del ejercicio		5,857,368	1,189,509
Suma la inversión de los accionistas		9,566,924	3,709,556
Suma el pasivo y la inversión de los accionistas		$ 25,703,493	$ 31,248,702

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto — Director de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante — **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. — Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León
Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2001	2000
Ingresos por servicios prestados a Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., tenedora	$ 99,448,950	$ 89,841,286
Gastos de operación	93,318,193	86,413,512
Utilidad de operación	6,130,757	3,427,774
Producto integral de financiamiento		
Intereses ganados-neto	1,060,916	1,456,274
Pérdida por posición monetaria	(74,117)	(85,999)
	986,799	1,370,275
Otros productos	4,508,991	
Otros gastos	1,455,491	858,461
	3,053,500	858,461
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	10,171,056	3,939,588
Impuesto Sobre la Renta (nota 5)	3,296,319	2,092,165
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (nota 5)	1,017,369	657,914
Utilidad del ejercicio	$ 5,857,368	$ 1,189,509

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto Director de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**
Rúbrica. Rúbrica.

Contador General
Héctor Joaquín Brena León
Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000
(nota 4)
cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Capital social	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2000	$ 1,682,251	$ 25,282	$ 533,534	$ 278,980	$ 2,520,047
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior		13,645	265,335	(278,980)	
Utilidad del ejercicio				1,189,509	1,189,509
Saldos al 31 de diciembre de 2000	1,682,251	38,927	798,869	1,189,509	3,709,556
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior			59,476	1,130,033	(1,189,509)
Utilidad del ejercicio				5,857,368	5,857,368

Saldos al 31 de diciembre de 2001	$ 1,682,251	$ 98,403	$ 1,928,902	$ 5,857,368	$ 9,566,924

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General AdjuntoDirector de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León

Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Operación	**2001**	**2000**
Utilidad del ejercicio	$ 5,857,368	$ 1,189,509
Cargos a resultados que no afectaron los recursos		
Depreciación	1,474,523	1,026,982
Variación en cuentas por cobrar y por pagar	(7,784,601)	6,432,729
Recursos generados por la operación	(452,710)	8,649,220
Inversión		
Adquisición de activo fijo	(545,247)	(2,116,578)
Aumento de efectivo en bancos e inversiones temporales	(997,957)	6,532,642
Efectivo en bancos e inversiones temporales al inicio del periodo	19,539,907	13,007,265
Efectivo en bancos e inversiones temporales al final del periodo	$ 18,541,950	$ 19,539,907

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General AdjuntoDirector de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León

Rúbrica.

SERVICIOS CORPORATIVOS AFORE BANAMEX, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, excepto las cifras fiscales incluidas en la nota 5)

Nota 1 - Operaciones de la sociedad y resumen de políticas de contabilidad significativas:

Servicios Corporativos Afore Banamex, S.A. de C.V. es subsidiaria de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (Afore). La principal actividad de la Compañía es la prestación de servicios complementarios o auxiliares a Afore, incluyendo todo tipo de servicios de operación, corporativos, administrativos, contables, laborales, así como

servicios para que cumpla con la legislación aplicable y, en general, todos los que sean necesarios para coadyuvar a que la Afore cumpla su objeto social.

La Compañía está sujeta a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), sin perjuicio de que la Afore sea la responsable de la debida prestación de sus servicios de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas en la formulación de los estados financieros:

a. Los estados financieros se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

b. Las inversiones en valores están representadas por instrumentos gubernamentales de deuda a corto plazo, los que fueron comprados mediante contratos de reporto cuyo vencimiento y liquidación se realizaron en los primeros días de 2002. Los rendimientos obtenidos de las inversiones en valores se registran en la cuenta de intereses ganados en el estado de resultados conforme se devengan.

c. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios y los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las indemnizaciones legales que la Compañía tendría que pagar a su personal, se reconocen como costo de los años que se prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los lineamientos del Boletín D-3 Obligaciones laborales (véase nota 3).

d. La Compañía aplica los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4 Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Como resultado de lo anterior, para el reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido, la Compañía utiliza el método de pasivo integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa de ISR correspondiente, a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

El efecto acumulado al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 no fue significativo.

e. La actualización del capital social, la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores, la utilidad del ejercicio se determina multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados obtenidos por factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

f. La pérdida por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medida en términos del INPC, sobre el monto neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

Nota 2 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

Saldos:	**2001**	**2000**
Inversiones en valores con Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	$ 6,696,491	$ 19,469,601
Cuentas por cobrar a Seguros Banamex Aegon, S.A. de C.V.	$ 82,000	$ 85,674
Operaciones:		

Ingresos por prestación de servicios a Afore	$ 99,448,950	$ 89,841,286

Nota 3 - Obligaciones laborales:

La Compañía registra una provisión para indemnizaciones legales y primas de antigüedad que se basa principalmente en los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a las indemnizaciones legales, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dicho plan:

	2001	**2000**
Obligación por beneficios proyectados	($ 10,772,719)	($ 15,243,568)
Pasivo de transición pendiente de amortizar	4,327,619	7,385,433
Variación en supuestos	907,955	1,526,466
Pasivo neto proyectado	($ 5,537,145)	($ 6,331,669)
Obligación por beneficios actuales	($ 4,760,672)	($ 12,063,997)
Pasivo adicional y activo intangible		($ 5,732,332)
Costo neto del periodo	$ 2,517,376	$ 1,934,463

El cargo a resultados por este concepto se incluye en la cuenta Gastos de operación.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia y el pasivo de transición se amortizan sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan, la cual es de aproximadamente 25 años.

Nota 4 - Inversión de los accionistas:

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de febrero de 2000, se acordó aplicar la utilidad neta de 1999, mediante el incremento a la reserva legal en $13,645 ($12,255 a valor nominal) y el traspaso de $265,335 ($232,827 a valor nominal) a la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2001, se acordó aplicar la utilidad neta de 2000 mediante el incremento a la reserva legal en $59,476 ($56,926 a valor nominal) y el traspaso de $1,130,033 ($1,081,578 a valor nominal) a la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social se compone de la siguiente manera:

Número de acciones	**Concepto**	**Importe**
999	Acciones serie A	$ 999,000
1	Acciones serie B	1,000
1,000 (*)		1,000,000
	Incremento por actualización	682,251
		$ 1,682,251

(*) Acciones ordinarias con valor nominal de $1 cada una.

La serie A representará cuando menos el 99% del capital social, cuya propiedad se encuentra reservada a administradoras de fondos para el retiro a las que se presten servicios complementarios o auxiliares para la realización de su objeto. Las modificaciones en el capital social fijo requieren de la autorización de la asamblea general extraordinaria de accionistas y ser autorizadas por la CONSAR.

La serie B representará hasta el 1% restante y es de libre suscripción.

El capital variable estará representado por acciones de las series A y B en la misma proporción que el capital social fijo.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, de las utilidades netas se separará anualmente un 5% para integrar, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, hasta que dicho fondo alcance el 20% del capital social.

Las empresas que paguen dividendos a personas morales residentes en México estarán libres de impuestos si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso del saldo de la CUFIN están sujetos a un ISR de 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385; el impuesto correspondiente será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR que ésta cause en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción de capital estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Nota 5 - Aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal de $9,279,406 y $5,598,963, respectivamente. La diferencia entre los resultados contable y fiscal se debe principalmente, al efecto del componente inflacionario.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía causó un Impuesto al Activo de $ en 2001, y de 2000, por corresponder, para efectos fiscales, al tercer ejercicio posterior al de inicio de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 la Compañía determinó un importe de $1,002,004 y $614,769 de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, respectivamente.

Director General Adjunto Director de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León

Rúbrica.

(R.- 169589)

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

Hemos examinado los balances generales de PRH Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRH Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y

suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de PRH Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

Comisario

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

BALANCES GENERALES

(nota 2)

cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

		31 de diciembre de	
Activo		**2001**	**2000**
Efectivo en bancos e inversiones temporales	$ 6,699,149	$ 8,177,849	
Deudores diversos		890,245	35,288
Suma el activo circulante		7,589,394	8,213,137
Activo fijo-neto (incluye $1,075,650 y $159,462 de depreciación acumulada en 2001 y de 2000, respectivamente)		3,319,244	1,021,706
Suma el activo		$ 10,908,638	$ 9,234,843
Pasivo			
Cuentas por pagar	$ 2,496,491	$ 2,430,036	
Impuestos por pagar	581,259	1,558,614	
Impuesto Sobre la Renta por pagar		875,110	167,268
Participación de los Trabajadores en la Utilidad por pagar		392,767	353,077
Suma el pasivo a corto plazo	4,345,627	4,508,995	
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones (nota 3)		1,317,423	628,316
Suma el pasivo		5,663,050	5,137,311
Inversión de los accionistas (nota 4)			
Capital social		1,278,435	1,278,435
Reserva legal		140,963	62,166
Resultado de ejercicios anteriores		2,678,134	1,181,012
Utilidad del ejercicio		1,148,056	1,575,919
Suma la inversión de los accionistas		5,245,588	4,097,532
Suma el pasivo y la inversión de los accionistas		$ 10,908,638	$ 9,234,843

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto Director de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León

Rúbrica.

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2001	2000
Ingresos por servicios prestados a Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V., tenedora	$ 112,351,794	$ 79,623,174
Gastos de operación	109,837,848	76,846,258
Utilidad de operación	2,513,946	2,776,916
Comisiones		
Producto integral de financiamiento		
Intereses ganados-neto	1,023,378	1,241,357
Pérdida por posición monetaria	(96,277)	(245,500)
	927,101	995,857
Otros gastos	936,981	773,562
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,504,066	2,999,211
Impuesto Sobre la Renta (nota 5)	1,018,541	1,057,601
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (nota 5)	337,469	365,691
Utilidad del ejercicio	$ 1,148,056	$ 1,575,919

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto Director de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León

Rúbrica.

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (nota 4)

cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Capital social	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2000	$ 1,278,435		($ 27,884)	$ 1,271,062	$ 2,521,613
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior			$ 62,166	1,208,896	(1,271,062)
Utilidad del ejercicio				1,575,919	1,575,919
Saldos al 31 de diciembre de 2000	1,278,435	62,166	1,181,012	1,575,919	4,097,532
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior			78,797	1,497,122	(1,575,919)
Utilidad del ejercicio				1,148,056	1,148,056
Saldos al 31 de diciembre de 2001	$ 1,278,435	$ 140,963	$ 2,678,134	$ 1,148,056	$ 5,245,588

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto Director de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General
Héctor Joaquín Brena León
Rúbrica.

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Operación	**2001**	**2000**
Utilidad del ejercicio	$ 1,148,056	$ 1,575,919
Cargos a resultados que no afectaron recursos		
Depreciación	916,188	139,756
Variación en cuentas por cobrar y por pagar	(329,218)	765,363
Recursos generados por la operación	1,735,026	2,481,038
Inversión		
Adquisición de activo fijo	(3,213,726)	(1,023,117)
(Disminución) aumento de efectivo en bancos e inversiones temporales	(1,478,700)	1,457,921
Efectivo en bancos e inversiones temporales al inicio del año y periodo	8,177,849	6,719,928
Efectivo en bancos e inversiones temporales al final del año y periodo	$ 6,699,149	$ 8,177,849

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General AdjuntoDirector de Administración y Finanzas
Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**
Rúbrica. Rúbrica.

Contador General
Héctor Joaquín Brena León
Rúbrica.

PRH AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE AFORE BANAMEX AEGON, S.A. DE C.V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, excepto las cifras fiscales incluidas en la nota 5)

Nota 1- Operaciones de la sociedad y resumen de políticas de contabilidad significativas:

PRH Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (PRH) es subsidiaria de Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (Afore). La principal actividad de la Compañía es prestar servicios complementarios o auxiliares a Afore que consisten en la realización de actividades, por cuenta de ésta, relativas a la comercialización, promoción, registro, traspaso y demás actividades inherentes, relacionadas con las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores.

La Compañía está sujeta a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), sin perjuicio de que la Afore sea la

responsable de la debida prestación de sus servicios de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas en la formulación de los estados financieros:

a. Los estados financieros se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

b. Las inversiones en valores están representadas por instrumentos gubernamentales de deuda a corto plazo, los que fueron comprados mediante contratos de reporto, cuyo vencimiento y liquidación se realizó en los primeros días de 2002. Los rendimientos obtenidos de las inversiones en valores se registran en la cuenta de intereses ganados en el estado de resultados conforme se devengan.

c. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las indemnizaciones legales que la Compañía tendría que pagar a su personal, se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los lineamientos del Boletín D-3 Obligaciones Laborales (véase nota 3).

d. La Compañía aplica los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4 Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Como resultado de lo anterior, para el reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido, la Compañía utiliza el método de pasivo integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa de ISR correspondiente, a las diferencias temporales entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

El efecto acumulado al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 no fue significativo.

e. La actualización del capital social, los resultados del ejercicio anterior y del ejercicio, se determina multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados obtenidos por factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

f. La pérdida por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medida en términos del INPC, sobre el monto neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

Nota 2- Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

Saldos:	**2001**	**2000**
Inversiones en valores con Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	$ 6,668,137	$ 8,099,492
Cuenta por cobrar con Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V.	$ 862,500	
Operaciones:		
Ingresos por prestación de servicios a Afore	$ 112,351,794	$ 79,623,174

Nota 3- Obligaciones laborales:

La Compañía registra una provisión para indemnizaciones legales y primas de antigüedad que se basa principalmente en los años de servicios cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a las indemnizaciones legales, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos financieros de dicho plan al 31 de diciembre de 2001 y de 2000:

	2001	**2000**
Obligación por beneficios proyectados	($ 1,480,679)	($ 1,102,165)
Variaciones en supuestos	163,256	473,849
Pasivo neto proyectado	($ 1,317,423)	($ 628,316)
Obligación por beneficios actuales	($ 619,385)	($ 539,577)
Costo neto del periodo	$ 904,661	$ 373,223

El cargo a resultados por este concepto se incluye en la cuenta Gastos de operación.

Nota 4- Inversión de los accionistas:

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de febrero de 2000, se acordó aplicar la utilidad neta de 1999 mediante el incremento de la reserva legal en $62,166 ($55,832 a valor nominal) y el traspaso de $1,208,896 ($1,060,789 a valor nominal) a la cuenta Resultado de ejercicios anteriores.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2001, se acordó aplicar la utilidad neta de 2000 mediante el incremento a la reserva legal en $78,797 ($75,418 a valor nominal) y el traspaso de $1,497,122 ($1,432,927 a valor nominal) a la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social se compone de la siguiente manera:

Número de acciones (*)	**Concepto**	**Importe**
999	Acciones Serie A	$ 999,000
1	Acciones Serie B	1,000
1,000		1,000,000
	Incremento por actualización	278,435
		$ 1,278,435

(*) Con valor nominal de $1 cada una.

La serie A representará, cuando menos, el 99% del capital social, cuya propiedad se encuentra reservada a administradoras de fondos para el retiro a las que se presten servicios complementarios o auxiliares para la realización de su objeto. Las modificaciones en el capital social fijo requieren de la autorización de la asamblea general extraordinaria de accionistas y ser autorizadas por la CONSAR.

La serie B representará hasta el 1% restante y es de libre suscripción.

El capital variable estará representado por acciones de las series A y B y se constituirá en la misma proporción que el capital social fijo.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, de las utilidades netas se separará anualmente un 5% para integrar, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva

establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, hasta que dicho fondo alcance el 20% del capital social.

Las empresas que paguen dividendos a personas morales residentes en México estarán libres de impuestos si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso del saldo de la CUFIN están sujetos a un ISR de 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385; el impuesto correspondiente será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR que ésta cause en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital estará tratado como si fuera dividendo el excedente del capital contable sobre las aportaciones actualizadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Nota 5- Aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 la Compañía obtuvo una utilidad fiscal de $2,857,965 y de $2,795,432, respectivamente. La diferencia entre los resultados contable y fiscal se debe principalmente, al efecto del componente inflacionario.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía no causó Impuesto al Activo en los ejercicios de 2001 y de 2000, los cuales corresponden para efectos fiscales, al segundo y tercer ejercicios del inicio de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 la Compañía determinó un importe de $331,300 y de $337,937 de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, respectivamente.

Director General AdjuntoDirector de Administración y Finanzas

Oscar Medina Mora Escalante **Juan Luz Garrido Macías**

Rúbrica. Rúbrica.

Contador General

Héctor Joaquín Brena León

Rúbrica.

(R.- 169590)

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Compañía. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyendo la confirmación escrita de la sociedad que ejerce las funciones de custodia de las inversiones en valores que se muestran en el balance general; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. es responsable de los estados financieros de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. y está obligada a preparar y presentar dichos estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro. En la nota 1 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes y las diferencias significativas entre estas bases y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Socio de Auditoría

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi

dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. es responsable de los estados financieros de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. y está obligada a preparar y presentar dichos estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro. En la nota 1 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes y las diferencias significativas entre estas bases y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 11 enero de 2002.

Comisario

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

(cifras en miles de pesos, excepto número de acciones en las cuentas de orden y precio de la acción)

Cta.	Scta.	Concepto	31 de diciembre de 2001	2000
		Activo		
		Inversiones (anexo I)		
1202		Inversión en instrumentos de tasa real		
	01	Gubernamentales	$ 25,308,582	$ 20,294,396
	02	Bancarios		72,636
	03	Privados	1,109,417	854,849
6101	02	Plusvalía en instrumentos de tasa real	812,579	434,356
1203		Inversión en instrumentos de tasa nominal		
	01	Gubernamentales	5,718,885	2,460,443
	02	Bancarios	325,000	325,000

	03	Privados	1,437,161	373,818
6101	03	Plusvalía en instrumentos de tasa nominal	439,163	6,628
			35,150,787	24,822,126
		Disponible		
1102		Bancos	11	25
		Cuentas por cobrar		
1301		Deudores	1	1
1303		Intereses devengados sobre valores	914,828	622,375
1304		Reportos por cobrar	931,380	883,865
			1,846,209	1,506,241
		Total activo	$ 36,997,007	$ 26,328,392
		Pasivo		
		Corto plazo		
		Impuestos retenidos por pagar		$ 15
		Total pasivo		15
		Capital		
		Capital Contable		
4101		Capital social pagado		
	10	Fijo sin derecho a retiro	$ 4,000	4,000
	21	Variable reserva especial		
		Afore	140,731	422,406
	23	Variable trabajadores	13,519,249	11,115,228
4102		Prima en venta de acciones	9,284,762	6,120,023
4103		Resultados de ejercicios Anteriores/ Reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	8,225,736	4,478,341
4104		Resultado del ejercicio/ Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	4,570,787	3,747,395
		Subtotal del capital	35,745,265	25,887,393
		Plus(minus)valías	1,251,742	440,984
6102		Total capital contable	36,997,007	26,328,377
		Total pasivo más capital	$ 36,997,007	$ 26,328,392
		Cuentas de orden Deudoras		
7101		Capital social autorizado	$ 20,004,000	$ 20,004,000
7102		Acciones emitidas	20,004,000,000	20,004,000,000
7103		Valores entregados en custodia	35,150,787	24,822,126
7104		Valores entregados en custodia por reporto	931,380	883,865
7105		Acciones en circulación	13,663,980,761	11,541,634,284

El valuador de esta sociedad de inversión determinó:

Una plus(minus)valía de:	$ 1,251,742
Un valor de los activos netos de:	36,997,007
El precio de la acción de:	2.707630

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

(cifras en miles de pesos)

Cta.	**Concepto**	**Año que terminó el 31 de diciembre de 2001**	**2000**
	Ingresos		
5102	Venta de instrumentos de tasa real	$ 10,449,453	$ 9,310,593
5103	Venta de instrumentos de tasa nominal	24,489,937	14,771,265
5119	Premios cobrados por reporto	105,119	86,336
5132	Intereses sobre inversión en valores	3,752,371	2,728,551
5133	Otros productos	1	
	Total ingresos	$ 38,796,881	$ 26,896,745
	Egresos		
5202	Costo de ventas de instrumentos de tasa real	$ 10,160,769	$ 8,826,571
5203	Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal	24,065,319	14,320,919
5230	Gastos generales	6	1,860
	Total egresos	34,226,094	23,149,350
4104	Resultados del ejercicio/ Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	$ 4,570,787	$ 3,747,395

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(nota 3)

(cifras en miles de pesos)

	Fijo	Variable Reserva especial Afore	Trabajadores	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores/ Reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio/ Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	Plus (minus) valías en instrumentos de tasa real	Plus (minus) valías en instrumentos de tasa nominal	Total
Saldos al 1 de enero de 2000	$ 4,000	$ 615,647	$ 8,804,637	$ 3,731,989	$ 1,336,196	$ 3,142,145	$ 535,386	$ 66,504	$ 18,236,504
Resultado de ejercicios anteriores					3,142,145	(3,142,145)			
(Disminución) aumento de capital social			(193,241)	2,310,591					2,117,350
Prima en venta de acciones-neto				2,388,034					2,388,034
Utilidad integral del ejercicio (nota 4)							3,747,395	(101,030)	(59,876) 3,586,489
Saldos al 31 de diciembre de 2000	4,000	422,406	11,115,228	6,120,023	4,478,341	3,747,395	434,356	6,628	26,328,377
Resultados de ejercicios anteriores					3,747,395	(3,747,395)			
(Disminución) aumento de capital social			(281,675)	2,404,021					2,122,346
Prima en venta de acciones-neto				3,164,739					3,164,739
Utilidad integral del ejercicio (nota 4)							4,570,787	378,223	432,535 5,381,545
Saldos al 31 de diciembre de 2001	$ 4,000	$ 140,731	$ 13,519,249	$ 9,284,762	$ 8,225,736	$ 4,570,787	$ 812,579	$ 439,163	$ 36,997,007

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías

Rúbrica. Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(cifras en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
El efectivo provino de (se usó en):	**2001**	**2000**
Resultados del ejercicio/reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	$ 4,570,787	$ 3,747,395
Aumento en cuentas por cobrar	(339,968)	(928,593)
Disminución en cuentas por pagar	(15)	(924)
Compras netas de inversiones	(9,517,903)	(7,323,249)
Disminución en la reserva especial de la Afore	(281,675)	(193,241)
Incremento en el capital variable de trabajadores	2,404,021	2,310,591
Aumento en prima en venta de acciones	3,164,739	2,388,034
Aumento de efectivo	(14)	13
Efectivo al principio del periodo	25	12
Efectivo al final del ejercicio	$ 11	$ 25

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto número y precio de acciones)

Nota 1-Operaciones de la sociedad y resumen de bases contables significativas

Siefore Banamex No. 1, S.A. de C.V. (SIEFORE) tiene como objeto exclusivo invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en términos de las leyes de seguridad social y realizar las inversiones con cargo al capital social mínimo pagado y a la reserva especial de la Administradora de Fondos para el Retiro que le preste servicios de administración.

SIEFORE es una sociedad de inversión especializada en fondos de ahorro para el retiro. A través de su Comité de Inversión establece sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el marco de las disposiciones de las Circulares 15-1, 15-2, 15-3 y 15-4 emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). El prospecto de información al público inversionista fue autorizado por la CONSAR el 30 de junio de 1997, mediante oficio número D00/1000/801/97, para hacerse del conocimiento del público inversionista. Asimismo, la CONSAR tomó conocimiento de las adecuaciones al citado prospecto consistentes en la incorporación

de las disposiciones previstas en la Circular CONSAR 15-2, a través del oficio número CNSAR/D00/2100/231/98 de fecha 25 de marzo de 1998.

El 5 de diciembre de 2001 se publicó la Circular 15-5 de la CONSAR, relativa al régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, que abroga a las Circulares 15-1, 15-2, 15-3 y 15-4. Entre las modificaciones que se contemplan, se encuentra la determinación del plazo máximo promedio ponderado en los instrumentos que integren el activo de SIEFORE, de 900 días. El prospecto de información al público inversionista de SIEFORE se encuentra en proceso de adecuación conforme a dicha Circular 15-5.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (Afore) es la Administradora y tiene a su cargo la función de administración general, así como prestar los servicios de distribución y recompra de las acciones de la SIEFORE.

Afore, con cargo a sus ingresos, es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realice la SIEFORE, con motivo de su participación en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

En la junta de Consejo de Administración del 13 de septiembre de 2001, se comentó que la Comisión Federal de Competencia, a efecto de autorizar la concentración que le fue notificada por Citigroup, Inc., y Grupo Financiero Banamex (antes Grupo Financiero Banamex Accival), determinó se debería dar cumplimiento, entre otras, a la condición consistente en fusionar a Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. y Garante, S.A. de C.V., Afore, en el plazo máximo de un año contado a partir de que surtiera sus efectos la resolución correspondiente, lo cual implica llevar a cabo simultáneamente la fusión de SIEFORE con Garante 1, S.A. de C.V., Siefore.

Asimismo, en la Junta antes mencionada se informaron los puntos relevantes de la propuesta de bases generales para la fusión de SIEFORE, que subsistiría como fusionante, con Garante 1, S.A. de C.V., Siefore, que se extinguiría como fusionada.

A la fecha de este informe no se ha tomado el acuerdo correspondiente, por parte de los accionistas.

La valuación de los activos está a cargo de una empresa independiente de la SIEFORE, de acuerdo con lo previsto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y conforme a lo establecido en la Circular 21-3 de la CONSAR.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con las bases contables para sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro establecidas por la CONSAR, las cuales coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, excepto porque:

1) no obligan al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera ni requieren que las cifras de los estados financieros se expresen en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio; **2)** el estado de cambios en la situación financiera que se acompaña no clasifica los recursos generados y utilizados como de operación, financiamiento o de inversión; **3)** no requieren de la presentación en el estado de resultados de la utilidad básica por acción determinada en función al promedio ponderado de acciones en circulación ni de la estimación por la baja de dicha utilidad; **4)** la CONSAR requiere de agrupaciones especiales para los distintos rubros de los estados financieros; y **5)** por lo mencionado en los incisos a., b. y c. siguientes.

A continuación se resumen las bases contables más importantes:

a. Las inversiones en valores se expresan a su valor estimado de mercado, determinado al 31 de diciembre de 2001 con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Circular 21-3 de la CONSAR, emitida con fecha 9 de octubre de 2000. La diferencia entre el costo (método de costos promedio) y el de mercado se registra en la cuenta de "Plus(minus)valías" que se presenta dentro del capital contable.

El valor de la acción de la SIEFORE está determinado de acuerdo con los precios actualizados de los instrumentos que integran su cartera, los que incluyen los rendimientos devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente.

b. Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

c. La cuenta de "Prima en venta de acciones" se integra por el crédito o el cargo de la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de suscripción, y por la diferencia entre el valor de recompra y el mencionado valor nominal de las acciones.

d. A partir del 1 de enero de 2001, inició la vigencia del Boletín B-4 "Utilidad Integral", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado durante el ejercicio, se muestren en el estado de cambios en el capital contable, bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativo los diferentes renglones de dicho estado, el mismo fue reestructurado. Véase nota 4.

Nota 2-Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2001 el 59% de la cartera de valores de SIEFORE está representada por instrumentos de deuda, cuyo plazo promedio de vencimiento está comprendido entre dos y seis años, por lo que su sensibilidad en valuación frente a los cambios de tasa de interés es mayor a la de aquellos instrumentos de corto plazo.

Nota 3-Capital contable

De acuerdo con las facultades que tiene otorgadas en los estatutos de la sociedad, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2000, acordó aumentar el capital social máximo de referencia en $8'000,000, incremento representado por 8,000,000,000 de acciones de la serie "B". con fecha 20 de marzo de 2000 la CONSAR, mediante el oficio CNSAR/D00/2100/511/2000, tomó conocimiento sin objeciones ni condicionamientos sobre dicho aumento.

En la Junta de Consejo de Administración del 18 de octubre de 2001, se aprobó aumentar el capital social máximo de referencia en $30,000,000 incremento representado por 30,000,000,000 de acciones de la serie "B". Al 31 de diciembre de 2001 dicho acuerdo se encuentra en proceso de aprobación por parte de la CONSAR; por lo que no ha surtido efecto dicha resolución.

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social máximo de referencia autorizado está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	**Descripción**	**Monto**
4,000,000	Serie A representativa del capital mínimo fijo, cuya tenencia corresponde a la Afore y su transmisión está sujeta a aprobación previa de la CONSAR	$ 4,000

20,000,000,000	Serie B representativa de la parte variable del capital social máximo de referencia	20,000,000
20,004,000,000		$ 20,004,000

* Con valor nominal de $1 cada una.

El valor de mercado de la acción al 31 de diciembre de 2001, último día hábil del ejercicio, era de $2.706934, el cual compara con el de $2.731974 al 11 de enero de 2002, fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con la LSAR y los estatutos de la sociedad, en la serie "B", que corresponde a la porción variable del capital social, sólo podrán participar los trabajadores que inviertan los recursos de las cuentas individuales previstas en las leyes de seguridad social, así como la administradora de esta sociedad.

Nota 4-Utilidad integral

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, se analiza como sigue:

	2001	**2000**
Resultado del ejercicio según estado de resultados	$4,570,787	$3,747,395
Plus(minus)valía estimada por el valuador independiente para instrumentos de tasa real	378,223	(101,030)
Plus(minus)valía estimada por el valuador independiente para instrumentos de tasa nominal	432,535	(59,876)
Utilidad integral del ejercicio	$5,381,545	$3,586,489

Nota 5-Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La SIEFORE no es contribuyente del ISR

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

Anexo I

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

INVERSION EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en miles de pesos, excepto costo unitario y valor unitario de mercado)

Emisión		**Cantidad de títulos**	**Costo unitario**	**Costo de adquisición**	**Valor unitario de mercado**	**Valuación de mercado**
Inversión en instrumentos de tasa real:						
Gubernamentales						
UDIBONO	030731	467,665	$ 207.293438	$ 96,944	$ 309.162638	$ 144,585
UDIBONO	040129	2,945,146	302.946978	892,223	314.757720	927,007
UDIBONO	050210	3,015,123	276.800875	834,589	306.319127	923,590
				1,823,756		1,995,182
BONDE91	020214	899,785	97.710295	87,918	100.127115	90,093
BONDE91	020314	11,832,432	97.546840	1,154,216	99.947982	1,182,628
BONDE91	020418	16,501,849	97.116783	1,602,606	100.024116	1,650,583

BONDE91	020516	8,844,674	97.362272	861,138	99.952845	884,050
BONDE91	020613	4,599,632	97.622861	449,029	99.775234	458,929
BONDE91	020718	7,340,160	96.934515	711,515	99.845296	732,880
BONDE91	020815	2,080,020	97.673705	203,163	99.856688	207,704
BONDE91	020912	14,346,310	97.382725	1,397,083	99.679676	1,430,036
BONDE91	021017	750,587	98.673334	74,063	99.750482	74,871
BONDE91	021114	7, 636,106	98.663534	753,405	99.762464	761,797
BONDE91	021211	40,000	99.002567	3,960	99.587259	3,983
BONDE91	030116	2,766,651	98.173499	271,612	99.641322	275,673
BONDE91	030213	6,266,930	98.399002	616,660	99.620287	624,313
BONDE91	030313	1,636,910	98.347503	160,986	99.437461	162,770
BONDE91	030416	2,438,822	97.789373	238,491	99.506687	242,679
BONDE91	030515	15,111,332	97.460241	1,472,754	99.515055	1,503,805
BONDE91	030717	973,832	97.584000	95,030	99.405096	96,804
				10,153,629		10,383,598
DEPBMX	0000001	378	3.050265	-	3.055865	-
UDIBONO	091001	3,669,595	283.748017	1,041,240	323.676303	1,187,761
UDIBONO	110106	3,574,975	313.382261	1,120,335	319.938553	1,143,772
				2,161,575		2,331,533

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

INVERSION EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en miles de pesos, excepto costo unitario y valor unitario de mercado)

Emisión		**Cantidad de títulos**	**Costo unitario**	**Costo de adquisición**	**Valor unitario de mercado**	**Valuación de mercado**
PIC	P77U	1,513,193	267.944139	405,451	303.364779	459,049
BOND182	050414	236,094	97.123576	22,930	98.657786	23,293
BOND182	050721	13,826,990	98.044733	1,355,664	98.327025	1,359,567
BOND182	051013	9,769,711	98.185035	959,239	98.448863	961,817
BOND182	060105	34,101,284	98.172716	3,347,816	98.079281	3,344,629
BOND182	060330	18,221,761	99.437954	1,811,935	98.623862	1,797,100
BOND182	060622	18,781,497	98.513317	1,850,227	97.850420	1,837,777
BOND182	060831	14,500,000	97.679972	1,416,360	98.138822	1,423,013
				10,764,171		10,747,196
				25,308,582		25,916,558
Privados						
CLM	01U	339,429	294.612600	100,000	341.384664	115,876
META	991U	179,838	257.945000	46,388	336.041192	60,433
META	992U	77,535	257.945000	20,000	355.544676	27,567
				166,388		203,876
COMERCI	00U	311,181	280.889778	87,408	328.199625	102,129
CUERVO	00U	372,376	288.181400	107,312	331.939607	123,606
				194,720		225,735
CEMEX	P00U	717,704	278.666400	200,000	331.878963	238,191
CEMEX	P01U	509,557	293.666700	149,640	337.456235	171,953

GMODERN	P00U	102,130	279.049300	28,498	319.000511	32,580
PAN-MEX	P99U	380,000	263.606600	100,171	328.898693	124,984
TLEVISA	P00U	977,407	276.241100	270,000	324.021257	316,701
				748,309		884,409
				1,109,417		1,314,020

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

INVERSION EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en miles de pesos, excepto costo unitario y valor unitario de mercado)

Emisión		**Cantidad de títulos**	**Costo unitario**	**Costo de adquisición**	**Valor unitario de mercado**	**Valuación de mercado**
Inversión en instrumentos de tasa nominal:						
Gubernamentales						
BONDEST	041028	10,000,000	98.775992	987,760	98.529264	985,293
BONOS	050512	849,528	105.052713	89,245	110.634686	93,987
BONOS	060302	10,247,418	105.122647	1,077,236	110.186784	1,129,130
BONOS	060824	38,414,373	92.794537	3,564,644	100.699497	3,868,308
				4,731,125		5,091,425
				5,718,885		6,076,718
Bancarios						
BANORTE	1-00	3,250,000	100.000000	325,000	105.849520	344,011
Privados						
AMX	01-3	2,300,000	100.000000	230,000	101.473856	233,390
TELMEX	01-2	2,800,000	99.732111	279,250	99.907981	279,742
CEMEX	01	800,000	99.260644	79,409	103.709899	82,968
GCC	01	1,000,000	100.000000	100,000	99.610321	99,610
TELMEX	01	2,000,000	100.036377	200,072	105.993312	211,987
				888,731		907,697
ARCOAM	P00	200,000	100.000000	20,000	100.044636	20,009
FCOAM	P00	115,000	100.000000	11,500	100.727843	11,584
FORD	P00	1,350,000	100.007410	135,010	99.833050	134,775
FORD	P01	1,380,000	100.000000	138,000	112.494298	155,242
FORD	P01-2	1,900,000	100.000000	190,000	113.403201	215,466
GMAC	P01	540,051	99.842763	53,920	101.301601	54,707
				548,430		591,783
				1,437,161		1,499,480
Suma inversión en instrumentos adquiridos en directo					33,899,045	35,150,787

SIEFORE BANAMEX No. 1, S.A. DE C.V.

INVERSION EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en miles de pesos, excepto costo unitario y valor unitario de mercado)

Emisión		**Cantidad de títulos**	**Costo unitario**	**Costo de adquisición**	**Valor unitario de mercado**	**Valuación de mercado**
Inversión en instrumentos						

en reporto:							
Gubernamentales							
BOND182	061109	955,574	99.416655	95,000	99.457802	95,039	
CETES	020103	20,011,451	9.994277	200,000	9.998414	200,083	
CETES	020124	10,550,046	9.952563	105,000	9.956682	105,043	
CETES	020320	20,833,288	9.840021	205,000	9.844094	205,085	
CETES	020404	10,197,817	9.806020	100,000	9.810078	100,042	
CETES	020418	13,424,413	9.757985	130,995	9.762024	131,049	
CETES	020516	9,875,542	9.619725	95,000	9.623706	95,039	
Suma inversión en instrumentos adquiridos en reporto					930,995		931,380
				$ 34,830,040		$ 36,082,167	

(R.- 169591)

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001 y por el periodo del 29 de septiembre (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2000, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Compañía. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyendo la confirmación escrita de la sociedad que ejerce las funciones de custodia de las inversiones en valores que se muestran en el balance general; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. es responsable de los estados financieros de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. y está obligada a preparar y presentar dichos estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro. En la nota 1 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes y las diferencias significativas entre estas bases y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001 y por el periodo del 29 de septiembre (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2000, respectivamente, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Socio de Auditoría

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. es responsable de los estados financieros de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. y está obligada a preparar y presentar dichos estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro. En la nota 1 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes y las diferencias significativas entre estas bases y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 11 de enero de 2002.

Comisario

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

(cifras en miles de pesos, excepto número de acciones en las cuentas de orden y precio de la acción)

			31 de diciembre de	
Cta.	**Scta.**	**Concepto**	**2001**	**2000**
		Activo		
		Inversiones (anexo I)		
1203		Inversión en instrumentos de tasa nominal		
	01	Gubernamentales	$ 21,847	$ 4,259
6101	03	Plusvalía en instrumentos de tasa nominal	50	11
			21,897	4,270
		Disponible		

1102		Bancos	60	2
		Total activo	$ 21,957	$ 4,272
		Capital		
		Capital contable		
4101		Capital social pagado		
	10	Fijo sin derecho a retiro	$ 4,000	$ 4,000
	21	Variable reserva especial Afore	136	
	23	Variable trabajadores	13,045	
4102		Prima en venta de acciones	2,485	
4103		Resultados de ejercicios anteriores/Reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores	261	
4104		Resultados del ejercicio/ Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	1,980	261
		Subtotal del capital	21,907	4,261
	6102	Plus(minus)valías	50	11
		Total capital contable	21,957	4,272
		Total pasivo más capital	$ 21,957	$ 4,272
		Cuentas de orden Deudoras		
7101		Capital social autorizado	$ 54,000	$ 54,000
7102		Acciones emitidas	54,000,000	54,000,000
7103		Valores entregados en custodia	21,897	4,270
7105		Acciones en circulación	17,180,821	4,000,000

El valuador de esta sociedad de inversión determinó:

Una plus(minus)valía de:	$ 50
Un valor de los activos netos de:	21,957
El precio de la acción de:	1.277970

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

(cifras en miles de pesos)

			Año que terminó el 31 de diciembre de	
Cta.		**Concepto**	**2001**	**2000**

	Ingresos		
5102	Venta de instrumentos de tasa real	$ 19,837	$ 11,347
5103	Venta de instrumentos de tasa nominal	555,261	31,980
5132	Intereses sobre inversión en valores	_____	28
	Total ingresos	$ 575,098	$ 43,355
	Egresos		
5202	Costo de ventas de instrumentos de tasa real	$ 19,658	$ 11,274
5230	Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal	553,460	31,820
	Total egresos	573,118	43,094
4104	Resultados del ejercicio/Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	$ 1,980	$ 261

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado financiero ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios siguientes:

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(nota 3)

(cifras en miles de pesos)

		Variable			**Resultados de ejercicios anteriores/**	**Resultados del ejercicio/**		
	Fijo	**Reserva especial Afore**	**Trabajadores**	**Prima en venta de acciones**	**Reserva para adquisición de acciones propias de ejercicios anteriores**	**Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio**	**Plus (minus) valías en instrumentos de tasa real**	**Total**
Aportación de capital	$ 4,000							$ 4,000
Utilidad integral del ejercicio (nota 4)						$ 261	$ 11	272
Saldos al 31 de diciembre de 2000	4,000					261	11	4,272
Resultados de ejercicios anteriores					$ 261	(261)		
Aumento de capital social		$ 136	$ 13,045					13,181
Prima en venta de acciones-neto				$ 2,485				2,485
Utilidad integral del ejercicio (nota 4)						1,980	39	2,019
Saldos al 31 de diciembre de 2001	$ 4,000	$ 136	$ 13,045	$ 2,485	$ 261	$ 1,980	$ 50	$ 21,957

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(cifras en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2001	2000
El efectivo provino de (se usó en):		
Resultados del ejercicio/Reserva para adquisición de acciones propias del ejercicio	$ 1,980	$ 261
Aportación de capital social	4,000	
Compras netas de inversiones	(17,588)	(4,259)
Incremento en la reserva especial de la Afore	136	
Incremento en el capital variable de trabajadores	13,045	
Aumento en prima en venta de acciones	2,485	
Aumento de efectivo	58	2
Efectivo al principio del periodo	2	
Efectivo al final del ejercicio	$ 60	$ 2

Las cinco notas y el Anexo I adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías
Rúbrica.

Comisario
Eduardo González Dávila Garay
Rúbrica.

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto número y precio de acciones)

Nota 1-Operaciones de la sociedad y resumen de bases contables significativas

Siefore Banamex No. 2, S.A. de C.V. (SIEFORE) se constituyó el 29 de septiembre de 2000 y tiene como objeto exclusivo invertir los recursos provenientes de las subcuentas de aportaciones voluntarias de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en términos de las leyes de seguridad social y realizar las inversiones con cargo al capital social mínimo pagado y a la reserva especial de la Administradora de Fondos para el Retiro que le preste servicios de administración.

SIEFORE es una sociedad de inversión especializada en fondos de ahorro para el retiro. A través de su Comité de Inversión establece sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista, en el marco de las disposiciones de la Circular 48-1 emitida por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). El prospecto de información al público inversionista fue autorizado por la CONSAR el 9 de octubre de 2000, mediante oficio número D00/1000/0642/2000, para hacerse del conocimiento del público inversionista.

El 5 de diciembre de 2001 se publicó la Circular 15-5 de la CONSAR, relativa al régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, que abroga a la Circular 48-1. Entre las modificaciones que se contemplan, se encuentra la determinación del plazo máximo promedio ponderado en los instrumentos que integren el activo de SIEFORE, de 900 días. El prospecto de información al público inversionista de SIEFORE se encuentra en proceso de adecuación conforme a dicha Circular 15-5.

Afore Banamex Aegon, S.A. de C.V. (Afore) es la Administradora y tiene a su cargo la función de administración general, así como prestar los servicios de distribución y recompra de las acciones de la SIEFORE.

Afore, con cargo a sus ingresos, es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realice la SIEFORE, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

La valuación de los activos está a cargo de una empresa independiente de la SIEFORE, de acuerdo con lo previsto en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR) y conforme a lo establecido en la Circular 21-3 de la CONSAR.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con las bases contables para sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro establecidas por la CONSAR, las cuales coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, excepto porque: **1)** no obligan al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera ni requieren que las cifras de los estados financieros se expresen en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio; **2)** el estado de cambios en la situación financiera que se acompaña no clasifica los recursos generados y utilizados como de operación, financiamiento o de inversión; **3)** no requieren de la presentación en el estado de resultados de la utilidad básica por acción determinada en función al promedio ponderado de acciones en circulación ni de la estimación por la baja de dicha utilidad; **4)** la CONSAR requiere de agrupaciones especiales para los distintos rubros de los estados financieros, y **5)** por lo mencionado en los incisos a., b. y c. siguientes.

A continuación se resumen las bases contables más importantes:

a. Las inversiones en valores se expresan a su valor estimado de mercado, determinado al 31 de diciembre de 2001 con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Circular 21-3 de la CONSAR, emitida con fecha 9 de octubre de 2000. La diferencia entre el costo (método de costos promedio) y el de mercado se registra en la cuenta de Plus(minus)valías que se presenta dentro del capital contable.

El valor de la acción de la SIEFORE está determinado de acuerdo con los precios actualizados de los instrumentos que integran su cartera, los que incluyen los rendimientos devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente.

b. Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

c. La cuenta de “Prima en venta de acciones” se integra por el crédito o el cargo de la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de

suscripción, y por la diferencia entre el valor de recompra y el mencionado valor nominal de las acciones.

d. A partir del 1 de enero de 2001, inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado (perdido) durante el ejercicio, se muestren en el estado de cambios en el capital contable, bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativo los diferentes renglones de dicho estado, el mismo fue reestructurado. Véase nota 4.

Nota 2-Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2001 la cartera de valores de SIEFORE está representada por Certificados de la Tesorería de la Federación, cuyos plazos de vencimiento están dentro de los primeros 6 meses de 2002.

Nota 3-Capital contable

Con fecha 29 de septiembre de 2000 se constituyó SIEFORE mediante la suscripción y pago de 4,000,000 acciones de la serie A.

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social máximo de referencia autorizado está integrado como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
4,000,000	Serie A representativa del capital mínimo fijo, cuya tenencia corresponde a la Afore y su transmisión está sujeta a aprobación previa de la CONSAR	$ 4,000
50,000,000	Serie B representativa de la parte variable del capital social máximo de referencia	50,000
54,000,000		$ 54,000

* Con valor nominal de $1 cada una.

El valor de mercado de la acción al 31 de diciembre de 2001, último día hábil del ejercicio, era de $1.277456, el cual compara con el de $1.281444 al 11 de enero de 2002, fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con la LSAR y los estatutos de la sociedad, en la serie B, que corresponde a la porción variable del capital social, sólo podrán participar los trabajadores que inviertan los recursos de las cuentas individuales previstas en las leyes de seguridad social, así como la Administradora de esta sociedad.

Nota 4-Utilidad integral

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000, se analiza como sigue:

	2001	2000
Resultado del ejercicio según estado de resultados	$ 1,980	$ 261
Plus(minus)valía estimada por el valuador independiente para instrumentos de tasa real	39	11
Utilidad integral del ejercicio	$ 2,019	$ 272

Nota 5-Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La SIEFORE no es contribuyente del ISR.

Director General Adjunto
Oscar Medina Mora Escalante

Director de Administración y Finanzas
Juan Luz Garrido Macías

Rúbrica. Rúbrica.

Comisario

Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

Anexo I

SIEFORE BANAMEX No. 2, S.A. DE C.V.

INVERSION EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(cifras en miles de pesos, excepto costo unitario y valor de mercado)

Emisión		**Cantidad de títulos**	**Costo unitario**	**Costo de adquisición**	**Valor de mercado**	**Valuación de mercado**
Inversión en instrumentos de tasa nominal:						
Gubernamentales						
CETES	020103	1,136,269	$9.986601	$ 11,347	$9.997803	$ 11,360
CETES	020314	661,665	9.823692	6,500	9.850110	6,518
CETES	020613	417,795	9.574061	4,000	9.620442	4,019
				$21,847		$21,897

(R.- 169594)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
Cuernavaca, Mor.

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado:

Marco Antonio Rosas López.

En los autos del juicio de amparo número 496/2002-III, promovido por Fernando Luna Corral, contra actos de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, y juez Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Xochitepec, Morelos, radicado en este Juzgado Tercero de Distrito en esta entidad federativa, se le ha señalado a usted como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Excélsior, ambos de la capital de la República, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacer por sí o por conducto de apoderado que pueda representarlo; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le correrán por lista en los estrados de este Juzgado Federal, reservándose para acordar respecto a la celebración de la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el término legal del emplazamiento ordenado; de conformidad con lo dispuesto por el numeral 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición del artículo 2o. de esta última.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 21 de octubre de 2002.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Roberto Bravo Vargas

Rúbrica.

(R.- 169696)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil

EDICTO

Gerardo Sepúlveda Trejo.

En los autos del toca 1152/2001, relativo al juicio especial hipotecario seguido por Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V. Se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha veintiuno de junio del año dos mil, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la** Federación y el periódico El Heraldo de México, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente

México, D.F., a 14 de octubre de 2002.

C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Rogelio Bravo Acosta

Rúbrica.

(R.- 169729)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Subadministración de Control de Créditos

Oficio 322-SAT-19-I-VI-76322

ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Alvarez Portuondo Guillermo Mariano con R.F.C. AAOG600831148 no manifestó su cambio de domicilio y al constituirse en el domicilio registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., los días 7 de junio de 2002 por Miguel León Reyes notificador y 24 de junio por Fidel Vargas Ayala supervisor de calidad, donde se informa que el Contribuyente no se localiza en es e domicilio que tiene más de un año que lo desocuparon y únicamente rentaba la planta baja por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las Liquidaciones determinadas por cobro de cantidades compensadas indebidamente de las Declaraciones de los pagos provisionales de Mayo y Junio de 1998. Derivado de lo anterior en lea resolución número 322 SAT-09-IV-74478 de fecha 24 de octubre de 2001 Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Recaudación, Administracion Local del Oriente del Distrito Federal, Subadministración de Orientación y Servicios, Departamento de Compensaciones., a través de la cual se le genero los siguientes conceptos, pagos definitivos sobre la renta de personas físicas $103,018.00 (ciento tres mil diesiocho pesos 00/100 M.N.) pagos definitivos sobre la renta de personas físicas $103,924.00 (ciento tres mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) recargos $108,313.00 (ciento ocho mil trecientos trece pesos 00/100 M.N.) recargos $106,865.00 (ciento seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por incuplimiento y/o extemporaneidad a requerimiento de R.F.C. y control de obligaciones $72,113.00 (setenta y dos mil ciento trece pesos 00/100 M.N.) multas impuestas por incuplimiento y/o extemporaneidad a requerimiento de R.F.C. y control de obligaciones $72,747.00 (setenta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/M.N.) y con motivo de las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor de referencia, se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la resolución número 322 SAT-09-IV-74478 determinante de los créditos fiscales número O-1824743 O-1824751 O-1824752 O-1824753 O-1824754 O-1824755.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fraccione I, V, y XIII, 8 fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20 fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria,

publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002, en vigor al día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número, 322 SAT-09-IV-74478 de fecha 24 de octubre de 2001, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: Liquidaciones determinadas por el, por cobro de cantidades compensadas indebidamente de las Declaraciones de los pagos provisionales de mayo y junio de 1998 en la resolución número 322 SAT-09-IV-74478 24 de octubre de 2001.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora. Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Recaudación, Administración Local del Oriente del Distrito Federal, Subadministración de Orientacion y Servicios.

Monto del crédito fiscal: $566,980.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 322 SAT-09-IV-74478 del 24 de octubre de 2001 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en avenida número 630 piso 7 colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México Distrito Federal.

Teléfono 52 28 02 84 fax 52-28-02-73 código postal 08400 en México D.F. C.P. 08400.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2002.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 169745)

IMPULSORA CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.

E IMPULSORA LA MARINA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por acuerdos de las asambleas generales extraordinarias celebrada durante el 14 de octubre de 2002, los accionistas de Impulsora Cuautitlán, S.A. de C.V. e Impulsora La Marina, S.A. de C.V., acordaron fusionar dichas sociedades. La sociedad fusionante será la primera que subsistirá, y la sociedad fusionada la segunda, que se extinguirá, conforme a las siguientes bases:

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo y los balances de las sociedades al 30 de septiembre de 2002, que son los últimos aprobados para tal efecto.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

a) La fusionante adquiere la totalidad del patrimonio de la fusionada, por tanto queda obligada a cubrir todos los pasivos a cargo de la fusionada existente al momento de la fusión.

b) La sociedad fusionante Impulsora Cuautitlán, S.A. de C.V. reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integren el pasivo de la sociedad fusionada al momento de la fusión.

c) La sociedad fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la fusionada, surtiendo efectos en los términos de ley, y subsistirán todas las garantías otorgadas en las obligaciones contraídas por la fusionada que se deriven de licencias, permisos, contratos y cualquier otro acto en el que hubieren intervenido.

d) El total del pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieran originado o que resulten de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 15 de octubre de 2002.

Delegado de la Asamblea de Impulsora Cuautitlán, S.A. de C.V.

Jorge Aboumrad Ayub

Rúbrica.

Delegado de la Asamblea de Impulsora La Marina, S.A. de C.V.

Roberto Aboumrad Ayub

Rúbrica.

IMPULSORA CUAUTITLAN, S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Activo

Circulante

Bancos25,711.21

Clientes 560,762.23

Anticipo a proveedores 462,837.40

Impuestos a favor 45,766.96

Suma activo circulante 1,095,077.80

Fijo
Terrenos 3,369,300.00
Edificio 641,382.24
Suma activo fijo 4,010,682.24
Diferido
Gastos de instalación 500,011.61
Suma activo diferido 500,011.61
Total activo 5,605,771.65

Pasivo

Circulante
Acreedores diversos 133,500.00
Suma pasivo circulante 133,500.00
Capital contable
Capital social 550,644.83
Resultado Ejerc. Ants. 1,029,937.56
Superávit por revaluación 610,621.11
Resultado del ejercicio 3,281,068.15
Suma capital contable 5,472,271.65
Total pasivo y capital 5,605,771.65
México, D.F., a 7 de octubre de 2002.
Director General

Lic. Jorge Aboumrad Ayub

Rúbrica.

IMPULSORA LA MARINA, S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Activo

Circulante
Bancos 21,587.99
Clientes 517,500.00
Anticipo a proveedores 239,300.00
Impuestos a favor 51,162.09
Suma activo circulante 829,550.08
Fijo
Terrenos 3,310,638.72
Edificio 94,376.52
Suma activo fijo 3,405,015.24
Diferido
Gastos de instalación 533,918.17
Suma activo diferido 533,918.17
Total activo 4,768,483.49

Pasivo

Circulante
Acreedores diversos 95,000.00
Suma pasivo circulante 95,000.00
Capital contable

Capital social	252,537.13
Actualización de capital	634,470.07
Resultado Ejerc. Ants.	1,240,180.15
Resultado del ejercicio	2,546,296.14
Suma capital contable	4,673,483.49
Total pasivo y capital	4,768,483.49

México, D.F., a 7 de octubre de 2002.

Director General

Lic. Roberto Aboumrad Ayub

Rúbrica.

(R.- 169759)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California
Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento a los terceros perjudicados Jesús Velasco Muñiz, Julissa Trujillo Sánchez, Berta Muñiz Contreras y José de Jesús Velasco Santana.

En el juicio de amparo 531/2002-II, promovido por Ana María González Villanueva, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, de este Partido Judicial y otras autoridades, consistente en la falta de emplazamiento al juicio ejecutivo mercantil número 1728/98, promovido por Bulmaro Zendejas Maya en contra de Jesús Velasco Muñiz, Julissa Trujillo Sánchez, Berta Muñiz Contreras y José de Jesús Velasco Santana, así como sus consecuencias legales inherentes; diligencia de embargo e inscripción de esta respecto del inmueble identificado como fracción “A” del lote número siete, manzana setenta y ocho, del Fraccionamiento Buenos Aires, de esta ciudad de Tijuana, Baja California, por auto de esta fecha, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 310, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar a ustedes, en su carácter de tercero perjudicados, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior de la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndoles saber que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contado del siguiente de la última publicación, y si pasado dicho término no lo hicieren, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, haciéndoles saber que en la Secretaría del Juzgado, queda a su disposición copia de la demanda de garantías que dio origen al juicio 531/2002-II; en la inteligencia de que se han señalado las diez horas del día siete de enero de dos mil tres, para la celebración de la audiencia constitucional, en el juicio de garantías antes mencionado.

Tijuana, B.C., a 11 de octubre de 2002.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Matilde del Carmen González Barbosa

Rúbrica.

(R.- 169763)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 683085 Iguanapps.com y Diseño
P.C. 708/2001 (N-389) 119331
Reg. 8153

NOTIFICACION POR EDICTOS

Por escrito de fecha 29 de noviembre de 2001, con número de folio 11933, signado por el licenciado Robert Young M., representante de Sporloisirs, S.A., presentó la solicitud de declaración administrativa de nulidad de la marca 683085 Iguanapps.com y Diseño, propiedad de Latineuroweb, S.A. de C.V., haciendo consistir su acción en el artículo 151 fracción IV en relación a la fracción XVI del artículo 90 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Latineuroweb, S.A. de C.V., un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al día de la presente publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV y 7 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 7 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinadores, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 13 de septiembre de 2002.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 169769)

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
CIUDAD DE RAYMONDVILLE TEXAS, EEUU
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA POTABLE AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES.

La ciudad de Raymondville solicitó al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) apoyo financiero por aproximadamente $4.2 millones de dólares, para sufragar parte de los costos relacionados con el Proyecto para la Construcción de una Planta Tratadora de Agua Potable que contempla la construcción de la primera etapa de una planta tratadora de agua potable de 4.5 millones de galones por día, demolición de la planta existente, construcción de una estación de bombeo, construcción de un tanque de almacenamiento subterráneo de agua de 0.5 millones de galones y construcción de líneas de conducción de agua.

Para las obras a ser financiadas con fondos del BDAN, la Ciudad de Raymondville llevará a cabo procesos de licitación conforme a las Políticas y Procedimientos de Adquisición y Contratación del BDAN disponibles en (www.nadb.org). El inicio de las obras está programada para el segundo trimestre de 2003.

Para mayor información acerca de este proyecto deberá dirigirse con el Sr. Eleazar Garcia Jr., City Manager, City of Raymondville, 143 S. 7th St., Raymondville, Texas 78580 Texas, EEUU

San Antonio, Tex., a 29 de octubre de 2002.
Banco de Desarrollo de América del Norte
Gerente de Contratos y Adquisiciones
Arq. Erick Schlebach
Rúbrica.

(R.- 169904)

SAN JA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2002

Activo 00.00
Pasivo 00.00
Capital contable 00.00

México, D.F., a 2 de septiembre de 2002.
Liquidador
Marcial E. Maciel Morfin
Rúbrica.
(R.- 169905)

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

Dirección General de Administración y Obras en Edificios Públicos

CONVOCATORIA PARA LA SUBASTA PUBLICA 002/2002 DE INMUEBLES FEDERALES

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción III, 59, 62, 63 fracción I, 65, 66 y 67 de la Ley General de Bienes Nacionales, y en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Enajenación Onerosa de Inmuebles de Propiedad Federal que no sean Útiles para la Prestación de Servicios Públicos, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas, a participar en la Subasta Pública de 22 inmuebles de propiedad federal con Decretos de Autorización de Venta publicados el 2 de mayo de 2002 y el 8 de agosto de 2002. Los inmuebles serán ofertados en 3 paquetes y 12 en forma individual, ubicados en diversos estados de la República Mexicana que se describen a continuación:

3 lotes con 5 construcciones en Monclova, Coahuila con valor base de paquete de $840,866.00 (ochocientos cuarenta mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Monto de garantía de seriedad: 10% de la oferta de compra.

Número Inventario	Tipo de Inm.	Ubicación	Superficie Terreno	Superficie Construc.
5-7104	T/Cons	Lote 10, manzana 248, segundo sector, colonia Guadalupe	325.00 m2	810.38 m2 superficie total de cinco construcciones existentes en los tres lotes
5-7103	T/Cons	Lote 11, manzana 248, segundo sector, colonia Guadalupe	325.00 m2	
5-7108	T/Cons	Lote 12, manzana 248, segundo sector, colonia Guadalupe	327.75 m2	

4 locales en Tlaquepaque, Jalisco con valor base de paquete de $908,171.00 (novecientos ocho mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.). Monto de garantía de seriedad: 10% de la oferta de compra

Número inventario	Tipo de inmueble	Ubicación	Superficie terreno	Superficie Construc.
14-11602	Local	Local F-06, centro comercial Plaza Río Nilo, Tlaquepaque, Jal.	35.61 m2	35.61 m2
14-11603	Local	Local F-07, centro comercial Plaza Río Nilo, Tlaquepaque, Jal.	53.81 m2	53.81 m2
14-11598	Local	Local F-08, centro comercial Plaza Río Nilo, Tlaquepaque, Jal.	16.80 m2	16.80 m2
14-11604	Local	Local F-09, centro comercial Plaza Río Nilo, Tlaquepaque, Jal.	42.08 m2	42.08 m2

3 Casas en Zapopan, Jalisco con valor base de paquete de $917,861.00 (novecientos diecisiete mil, ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Monto de garantía de seriedad: 10% de la oferta de compra.

Número Inventario	Tipo de inmueble	Ubicación	Superficie Terreno	Superficie Construc.
14-8631	Casa	Avenida San Isidro número 176, lote 118, Residencial San Carlos en Zapopan, Jal.	172.71 m2	200.00 m2
14-8630	Casa	Avenida San Isidro número 176, lote 211, Residencial San Carlos en Zapopan, Jal.	172.71 m2	200.00 m2

14-8629	Casa	Avenida San Isidro número 176, lote 212, Residencial San Carlos en Zapopan, Jal.	17	2.71 m2	200.00 m2

Número Invent.	Tipo de Inm.	Ubicación	Superficie terreno	Superficie Construc.	Valor base
14-8627	Casa	Lote 10, calle Río Hondo sin número, fraccionamiento Rinconada de las Ceibas, en Lagos de Moreno, Jal.	217.26 m2	152.82 m2	$405,273.00
14-11607	Casa	Avenida Club Campestre sin número, en Lagos de Moreno, Jal.	544.00 m2	154.75 m2	$436,632.00
19-18432	Casa	Lote 8, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	189.00 m2	117.10 m2	$412,685.00
19-18433	Casa	Lote 9, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	152.00 m2	171.00 m2	$529,351.00
19-18434	Casa	Lote 10, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	152.00 m2	171.00 m2	$570,869.00
19-18435	Casa	Lote 11, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	152.00 m2	171.00 m2	$612,387.00
19-18442	Casa	Lote 65, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	144.00 m2	171.00 m2	$736,053.00
19-18443	Casa	Lote 66, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	144.00 m2	171.00 m2	$736,053.00
19-18444	Casa	Lote 67, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	144.00 m2	171.00 m2	$736,053.00
19-18445	Casa	Lote 68, manzana 47, fraccionamiento Bosques de Satélite, en Monterrey, Nuevo León.	144.00 m2	171.00 m2	$736,053.00
26-5712	Casa	Lote 8, manzana 16, fraccionamiento Colonia Pitic, en Hermosillo, Sonora.	800.00 m2	625.00 m2	$1,487,122.00
22-2995	Terreno Urbano	Lote 14, manzana 48, sección lomas, fraccionamiento Residencial Tejeda, en Querétaro, Qro.	200.00 m2		$128,163.00

Venta de bases de las subastas.- El costo de cada una de las bases es de $1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Las bases de la subasta se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 13 de noviembre de 2002 en días hábiles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Comercialización de Inmuebles sita en calle Salvador Novo número 8 y 10, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, teléfono 55 54 79 14 extensiones 227 y 228. La forma de pago es mediante cheque de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Visita a los inmuebles y junta de aclaraciones: La visita se efectuará el 14 de noviembre de 2002 en sitio a las 11:00 horas para los inmuebles ubicados en Querétaro, Qro., Hermosillo, Son., Monclova, Coah., Tlaquepaque, Jal. y Zapopan, Jal. y el 15 de noviembre de 2002 para los ubicados en Lagos de Moreno, Jal. y Monterrey, N.L.. Las juntas de aclaraciones se efectuarán en el domicilio del inmueble objeto de la enajenación, al concluir la visita al mismo. Los inmuebles se enajenan ad corpus, en las condiciones en que actualmente se encuentran, incluyendo los adeudos.

Valor base para la subasta pública de los inmuebles.- Los participantes deberán considerar el valor base de los inmuebles, según sea el caso, tanto en paquete como individualmente, para presentar sus ofertas de compra, en el entendido de que se desecharán las ofertas de compra que consignen un importe inferior al valor base.

Garantía de seriedad.- Los interesados en participar en la Subasta deberán garantizar la seriedad de sus propuestas. Las garantías deberán extenderse a favor de la Tesorería de la Federación, por la cantidad equivalente al 10% del monto de las ofertas de compra y presentarse en cheque de caja, cheque certificado, giro bancario, orden de pago o valores gubernamentales.

Entrega y apertura de ofertas de compra.- Los participantes entregarán su oferta de compra en sobre cerrado el día 18 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal sita en Salvador Novo número 8 y 10, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal.

Una vez recibidas todas las ofertas de compra, se llevará a cabo su apertura ante la presencia del representante de la Contraloría Interna de la SECODAM de acuerdo al procedimiento establecido en las bases. En primer lugar, el Director de Comercialización de Inmuebles de la CABIN dará a conocer a los participantes el valor base para la Subasta Pública del inmueble. A continuación, abrirá cada sobre y leerá en voz alta el monto de la oferta de compra presentada por cada participante.

Fallo.- El mismo día 18 de noviembre del 2002, una vez leídas todas las ofertas de compra, se procederá al acto de fallo, declarando ganador de la subasta, al participante que presente la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior al valor base establecido para la subasta pública del inmueble.

Pago.- El ganador dispondrá de un plazo de 30 días siguientes a la fecha del fallo, para cubrir el importe total de su oferta de compra a favor de la Tesorería de la Federación.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2002.

Director General de Administración y Obras en Edificios Públicos

Arq. Francisco Javier Gutiérrez Martínez

Rúbrica.

(R.- 169931)

AIG MEXICO, SEGUROS INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.

PRIMER AVISO DE TRASPASO DE CARTERA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se hace del conocimiento del público que AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., ha convenido con AIG México, Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V., mediante convenio de fecha 10 de octubre de 2002, sujeto a condición suspensiva, el traspaso de la totalidad de sus carteras de seguros de vida y gastos médicos y en accidentes personales los productos guarantee life y medicancer (Carteras de Seguros), junto con todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales que conforman las Carteras de Seguros.

Una vez que el traspaso haya surtido sus efectos en los términos de las disposiciones legales aplicables, AIG México, Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V., asumirá todas las obligaciones de AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna y asumirá todos los derechos que correspondan a esta última, respecto de las Carteras de Seguros.

AIG México, Compañía de Seguros de Vida, S.A. de C.V., se ha obligado a partir de la fecha en que surta efectos el traspaso, a asumir toda obligación de pago derivada de las Carteras de Seguros de AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., así como a respetar los beneficios y demás condiciones pactadas por AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., en los contratos de seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales que conforman las Carteras de Seguros.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, todo aquél que tenga un interés jurídico en relación con el traspaso de las Carteras de Seguros, tendrá un plazo de 45 días naturales, contados a partir de la tercera publicación de este aviso para contactar a AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Torre Esmeralda II bulevar Manuel Avila Camacho 36, planta baja, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México Distrito Federal, y aclarar y/o ventilar cualquier duda u objeción que pudiere tener respecto a dicho traspaso de cartera.

El presente aviso se publica para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 25 de octubre de 2002.

Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de
AIG México, Seguros Interamericana, S.A. de C.V.
Yves Hayaux-du-Tilly Laborde
Rúbrica.

(R.- 169936)

CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA UNION

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

“UNICON P00"

En cumplimiento a lo establecido en el Prospecto de Colocación correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de “UNICON P00”, por el período comprendido del 05 de octubre de 2002 al 1 de febrero de 2003, será de 8.21% tasa neta anual sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo informamos a ustedes que a partir del 4 de noviembre de 2002, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses parciales correspondientes al quinto semestre por un período de 30 días a razón de una tasa anual de 8.21%, hasta por un monto de $513,125.00 (quinientos trece mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 1 de noviembre de 2002.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Representante Común

Ing. Alfonso Mejía Bual

Rúbrica.

(R.- 169941)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicios de Almacenamiento del Norte S.A.

En Liquidación

CONVOCATORIA

El Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, (FIDELIQ) Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de liquidador de Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., en liquidación (SERANOR), de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con base en el artículo 58 fracción XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y al acuerdo CID-01-XVII-2 de fecha 14 de noviembre de 2001, de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en la licitación pública nacional SERANOR número 07/2002 para la enajenación a precio cerrado y de manera conjunta de las Unidades de Almacenamiento propiedad de SERANOR denominadas: Felipe Pescador, ubicada en Durango, Dgo.; Ciudad Juárez, ubicada en Ciudad Juárez, Chih.; y Mazatlán, ubicada en Mazatlán, Sin., en conjunto con el mobiliario, equipo e instalaciones existentes en cada una de ellas, que se llevará a cabo en los días y horas que se detallan a continuación, en las oficinas centrales de SERANOR.

Nombre de la unidad	Ubicación Municipio/Estado	Superficie de terreno y construcción
Unidad de almacenamiento Felipe Pescador	Avenida Felipe Pescador 401 Ote. Durango, Dgo.	Terreno: 25,462.37 M^2 Bodegas: 6,800.00 M^2
Unidad de almacenamiento Ciudad Juárez	Avenida Paso del Norte esquina Barbachano Ciudad Juárez, Chih.	Terreno: 23,406.00 M^2 Bodegas: 5,547.00 M^2 Tejaban: 3,094.00 M^2
Unidad de almacenamiento Mazatlán	Kilómetro 1202 carretera México-Nogales Mazatlán, Sin.	Terreno: 49,276.81 M^2 Bodegas: 8,627.00 M^2 Patios: 2,500.00 M^2

Con el siguiente calendario de actividades:

Actividad	Fecha	Lugar	Horario
Consulta y venta de bases	Del 4 al 15 de noviembre de 2002	Calle Río Amazonas número 46, 10o. piso, colonia y Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal	9:00 a 14:00 horas
Visita o inspección	Del 4 al 19 de noviembre de 2002	Según se especifica en el domicilio para cada unidad de almacenamiento	9:00 a 14:00 horas

Junta de aclaraciones	21 de noviembre de 2002	Calle Río Amazonas número 46, 10o. piso, colonia y Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal	11:00 horas
Recepción de propuestas de compra	25 de noviembre de 2002	Calle Río Amazonas número 46, 10o. piso, colonia y Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal	De 10:00 a 10:30 horas
Apertura de propuestas de compra y fallo	25 de noviembre de 2002	Calle Río Amazonas número 46, 10o. piso, colonia y Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal	10:40 horas

El acto de entregarecepción de los bienes motivo de la presente licitación, se llevará a cabo formalmente a quien resulte ganador, al día hábil siguiente en que SERANOR constate el pago total por los mismos, en el domicilio en donde se ubiquen los inmuebles y muebles.

Las bases podrán ser consultadas en la dirección de Internet seranor2000.cjb.net y en su caso adquirirlas en la caja ubicada en las oficinas centrales de SERANOR, sito en calle Río Amazonas número 46, piso 8, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas, las cuales tienen un costo de $5,000.00

Las condiciones de pago de los bienes serán debidamente establecidas en el punto 19 de las bases que al efecto se expidan.

Las propuestas de compra sólo podrán entregarse en idioma español en moneda nacional y ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las propuestas económicas que presenten los licitantes podrán ser negociadas en ningún momento y bajo ninguna circunstancia.

No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren impedidas para ello, de conformidad a lo establecido en las bases que al efecto se expidan y en la legislación aplicable.

Representante Legal de SERANOR
Lic. Carlos Martínez Arizpe
Rúbrica.

(R.- 169943)